



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA CASA DE LA CULTURA NUCLEO DE CHIMBORAZO DEL TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

En la ciudad de Riobamba, a los trece días del mes de enero de 2021, siendo las 10h00, en la Sala de Sesiones de la Casa de la Cultura, bajo la Dirección del Ing. Guillermo Montoya, se reúnen los Miembros del Directorio de la Institución, Dr. Jorge De La Torre, el señor Fredy Concha, Sra. Amparo Rivera, en calidad de Secretaria la Lic. Susana Bustos Tobar; están presentes la Ing. Anahí Cárdenas, responsable de Planificación, Lic. Mireya Sigcho, Tesorera y Lic. Juan Arévalo, responsable de Compras Públicas, se pone a consideración el Orden del Día que es aprobado:

1.- Análisis y aprobación del Plan Operativo Anual 2021

2.- Ingreso de nuevos Miembros

El Ing. Guillermo Montoya extiende un cordial saludo a los asistentes e informa que hasta la presente fecha no se recibe el Presupuesto anual, ya que el Ministerio de Finanzas se encuentra en transición por el cambio de la herramienta eSIGEF a SINAFIP, consecuentemente ante la imposibilidad de que en la herramienta SINAFIP no incluye el listado de partidas presupuestarias y los recursos asignados a la Institución para el presente año, se ha tomado como base la Proforma presupuestaria que presentamos en septiembre de 2020, considerando el POA que se envió a la Sede Nacional con corte 30 de septiembre de 2020. El objetivo es cumplir con la disposición del Reglamento de la Ley Orgánica de Contratación Pública que obliga publicar en el sistema oficial SOCE, el PAC institucional hasta el 15 de enero. Seguidamente la Ing Anahí Cárdenas expone el POA tentativo elaborado para el presente año de manera global, el Lic. Juan Arévalo expresa que la Ley es clara y como es un año de elecciones se maneja el Presupuesto prorrogado, sugiere que la unidad de Planificación remita a la unidad de Compras Públicas los requerimientos bien detallados y desglosados para saber que procesos deben aplicar, manifiesta que para hacer el POA se debe reunir a cada unidad requirente para que presenten sus necesidades para el ejercicio fiscal, con el afán de evitar realizar muchas reformas, ya que de lo contrario se entendería que la Institución ejecuta una pésima planificación.

Toma la palabra la Sra. Amparo Rivera y concuerda con las opiniones vertidas por parte del Lic. Juan Arévalo, además hace una observación en el sentido de que junto al documento del POA se añada los anexos debidamente detallados.

RESOLUCIÓN N° 41 : Recomendar a Compras Públicas que previo reunión con las unidades de Tesorería y Planificación se definan los ítems presupuestarios que se puedan aplicar y realizar la respectiva publicación dentro del PAC institucional 2021, en el sistema oficial SOCE.

Se retiran de la sesión, los funcionarios responsables de Planificación, Tesorería y Compras Públicas y a continuación se da paso al segundo punto se analiza la documentación presentada para la admisión de nuevos Miembros, de las cuales se aprueban las carpetas de las siguientes personas:

RESOLUCIÓN N° 42: Se acepta el ingreso de los nuevos miembros: Eduardo Hernández Ramos, Klever Guamán Chacha a la Sección de Ciencias Jurídicas, Joel Gonzalo Negrete Chávez a la Sección Artes de la Representación, David Alejandro Torres Costales a la Sección de Artes Plásticas y Fotografía y Galo Martínez Báz a la sección de Literatura.

Una vez concluida la sesión el señor Director agradece la presencia de los Miembros del Directorio y clausura la sesión siendo las 12h30. Para constancia y fe de lo actuado firman la Dirección y Secretaria que certifica.

Ing. Guillermo Montoya
DIRECTOR



Susana Bustos
SECRETARIA

